



cemara@cemara.org.ar

Walter Mario Dotti



Creada hace trece años, la Cámara que nuclea a los prestadores del servicio de monitoreo de alarmas en todo el país se trazó como objetivo la profesionalización del sector. El ingeniero Walter Dotti, actual Presidente de la institución, nos dio un panorama del presente y los proyectos que tiene CEMARA.

En octubre de 1996 un grupo destacado de empresarios del rubro de la seguridad se reunió a los efectos de tratar un tema que había despertado gran interés: la creación de una *Cámara de Empresas de Seguridad Electrónica*, dedicada específicamente al rubro "Monitoreo de Alarmas a Distancia".

Motivados por la necesidad de crear un marco legal que pudiera defender los intereses de esta nueva actividad, los presentes en esa oportunidad, manifestaron su firme decisión de apoyar la idea. Así es como se constituyó la **Cámara De Empresas de Monitoreo de Alarmas de la República Argentina**, una genuina respuesta al interrogante que generaba en ese momento, la falta de leyes y pautas que reglamentaran y regularan al sector.

- Desde entonces, ¿cuántas empresas se sumaron al proyecto CEMARA?

- Ya pasaron casi trece años de continuo esfuerzo y trabajo en pos de formar, jerarquizar y desarrollar la actividad, enfrentando día tras día los nuevos desafíos que fueron apareciendo. Constituida por cien empresas, grandes, Pymes y hasta micro pymes (dirigidas por monotributistas), **CEMARA** es, actualmente, el ente representante que articula la relación del sector con otros organismos, de carácter público o privado, que por el desarrollo mismo de sus actividades le sea competente.

- ¿Sobre que bases se fundó y cuáles son los objetivos de la Cámara?

- Ya constituida como una entidad sin fines de lucro, promueve y fomenta la solidaridad entre colegas, a los fines de mancomunar sus esfuerzos y actúa como Tribunal Arbitral y de Ética con el fin de soslayar cualquier cuestión que pudiese surgir entre colegas, inherentes al desarrollo de la ac-

tividad. Contamos con asesoramiento legal y contable, altamente especializados en la actividad y a disposición de nuestros asociados.

"Actualmente la Cámara está integrada por unas cien empresas que prestan servicio de Monitoreo en el país, abarcando casi la totalidad de las provincias"



- Como institución, ¿cuál es su participación o injerencia en la promulgación de leyes o normativas que regulen el sector?

- Desde su creación, **CEMARA** colabora y ha colaborado intensamente con los distintos poderes Legislativos en la elaboración de los proyectos de leyes que refieren a sus intereses. Ejemplo de ello fue en su momento, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con la Dirección General de Seguridad Privada, la Ley 118 y actualmente con la Presidente de la Comisión de Seguridad de la Legislatura, la Ley 2854. Asimismo, en la provincia de Buenos Aires hemos colaborado, la cámara colaboró con la Dirección General de Agencias de Seguridad Privada, en el proyecto de modificación de la reglamentación de la Ley 12.297, originalmente tan cuestionada por nuestro sector. Y en Santa Fe, con la Dirección General de Agencias

de Seguridad Privada en el proyecto de Ley de Alarmas para dicha provincia.

También, con el Ministerio de Seguridad de La Provincia de Buenos Aires, hemos redactado y consensuado un Protocolo de Constatación de Incidencia de Alarmas, el cual desde el 1° de diciembre de 2006, dicho ministerio ha homologado como obligatorio para ser utilizado por todas las empresas de monitoreo de la Provincia que se comunican con el Centro de Emergencias 911, con un muy destacado éxito en cuanto a la minimización de despachos en vano. Actualmente, la Cámara se encuentra trabajando con dicho Ministerio en la generación de códigos de eventos para su uso en común.

En las cuestiones gremiales, ha trabajado en lo que es de su competencia en las Convenciones Colectivas de Trabajo con la Unión del Personal de Seguridad de la República Argentina y CAESI, logrando obtener desde hace dos años categorías relativas al Monitoreo de Alarmas en dicho CCT.

- ¿Cuál es el vínculo con el IRAM?

- A sabiendas de que el mayor valor agregado que los asociados a **CEMARA** pueden brindar a sus clientes es la calidad, estimula el desarrollo y perfeccionamiento de los servicios prestados por las empresas asociadas. En función de ello, la Cámara tiene un representante en la Subcomité de Alarmas trabajando en IRAM desde el año 1998 y con nuestra colaboración ya se han reglamentado varias normas, entre podemos destacar la norma IRAM 4174; IRAM 4175; en etapa de discusión pública la IRAM 4176 y en etapa de redacción la IRAM 4177. Además, se encuentra abocada a la realización de cursos de capacitación y profesionalización de los recursos de sus empresas asociadas.

Viene de página 52

- **¿Cuál considera que es el mayor capital reunido por la Cámara a lo largo de su trayectoria?**

- Sin lugar a dudas es el cúmulo de experiencia que solo pueden tener y compartir aquellos los que ejercen esta profesión, la cual es aportada por cada uno de los socios. Esta experiencia está disponible para quien desee sumarse a la misma. La actividad en el país no tiene más de 15 o 16 años y por lo tanto sigue siendo nueva. Hay mucha gente que todavía no puede apreciar en su verdadera dimensión lo que es el Monitoreo de Alarmas a Distancia, además de todos los desafíos que debemos enfrentar en la actividad.

- **¿Cuál fue el escollo más importante que debió sortear la cámara?**

- El problema más preocupante fue la desinformación manifiesta de muchos funcionarios, que no reconocían la relevancia que tiene nuestro sector como complemento de la seguridad pública. A esa negación hubo que sumarle los errores en algunas provincias, que incluyen a la actividad en su legislación por defecto, imponiéndole exi-

"La actividad no tiene más de 15 años en el país, por lo que hay gente que todavía no aprecia realmente qué significa el monitoreo de alarmas a distancia"

gencias realmente inviables. Algo de esto ya está siendo superado y en muchos casos perfeccionado, con lo cual se logra una actividad más transparente redundante en clientes más tranquilos, conformes y seguros.

- **¿Cuál es el mensaje institucional, tanto para quienes integran como para quienes aún no conocen la actividad de CEMARA?**

- Nuestros colegas deben saber que en CEMARA van a encontrar no solo a un grupo de pares que vivencian sus mismas experiencias, sino también un grupo de colaboradores dispuestos a ayudarlos y acompañarlos en esta difícil tarea, que significa prestar el servicio de Monitoreo de Alarmas en este



CEMARA participa activamente en Exposiciones difundiendo la actividad del sector.

país. Además, buscando fortalecer vínculos entre la Cámara y todas las empresas que se relacionan con nuestra actividad, queremos que este medio sea el nexo a través del cual demos a conocer nuestra tarea cotidiana, nuestras propuestas y hechos que se vayan concretando. ■

+ Datos

- **Dirección:** Sarmiento 1334 - (1041) Ciudad Autónoma de Buenos Aires
- **Tel/Fax:** (011) 4372-9754
- **Mail:** info@cemara.org.ar
- **Web:** cemara.org.ar

o fotocopia



CEMARA informa, en defensa del sector

Mensaje dirigido a empresas de monitoreo de alarmas de todo el país

La Cámara de Empresas de Monitoreo de Alarmas de la República Argentina (CEMARA) ha iniciado una campaña de relevamiento a nivel nacional con el fin de defender los derechos de las empresas de monitoreo de alarmas integralmente. A tal efecto, nuestro primer paso es conocerlo, saber qué actividades realiza, en qué área de influencia y así sumarlo a

nuestro trabajo y protección.

Lo molestamos para conocer solo algunos datos básicos y poder así abrir un canal de comunicación directo con usted. Recuerde que en CEMARA centralizamos y disponemos de información estratégica para la actividad y nos agradecería poder compartirla con usted.

• **Por favor complete con letra de imprenta la totalidad de los datos requeridos**

Empresa/Razón Social _____
 Domicilio _____ CP _____
 Localidad _____ Provincia _____
 Teléfono _____ Fax _____
 E-mail _____
 web _____
 Nombre y apellido del Director responsable _____

¿Realiza su empresa el monitoreo de alarmas a través de equipos receptores instalados en su empresa? SI NO

Indique claramente el área de cobertura de sus servicios (Pueblos, Ciudades, Provincias o nivel nacional)

¿Está interesado en recibir noticias del sector provenientes de CEMARA mensualmente? SI NO

(todos los datos indicados serán tratados confidencialmente)

Enviar formulario por:

FAX: (54 11) 4372-9754

e-mail: info@cemara.org.ar (incluyendo todos los datos solicitados en este cupón)

O ingrese en nuestra web: www.cemara.org.ar y complete el formulario online